

MARZO DE 2021

Panorama Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

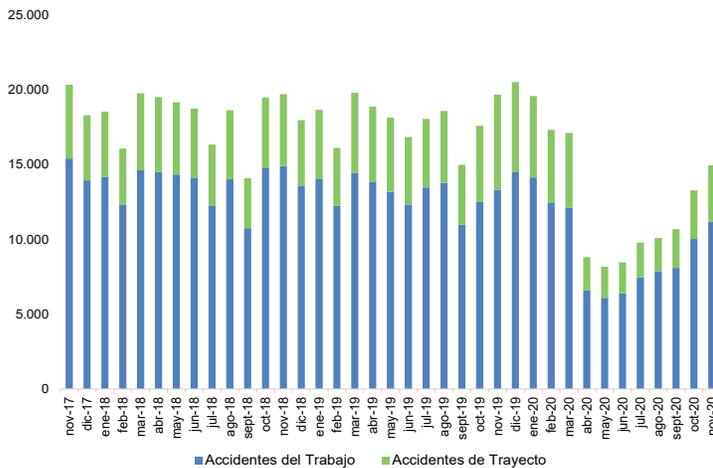
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de noviembre de 2020 ocurrieron 14.960 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 11.168 accidentes del trabajo y 3.792 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 75% y 25% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 24,0% en los accidentes totales en noviembre de 2020. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 16,1% en relación a noviembre de 2019, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron 40,5% en relación al mismo mes del año anterior. Estas disminuciones responden principalmente a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que implicó una reducción en las distintas actividades económicas del país.

Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades

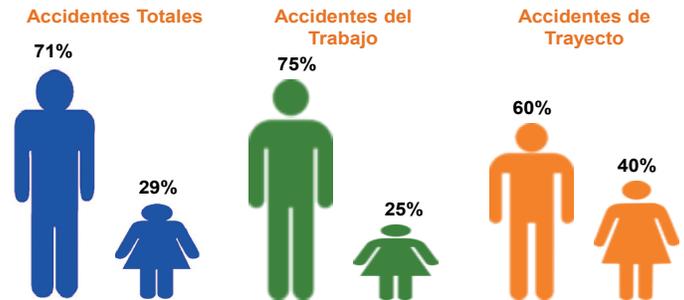


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 71% de los accidentes totales ocurridos en noviembre de 2020, mientras que las mujeres sufrieron el 29% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 75% fueron sufridos por hombres y 25% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 60% para hombres y 40% para mujeres, en noviembre de 2020.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Noviembre de 2020

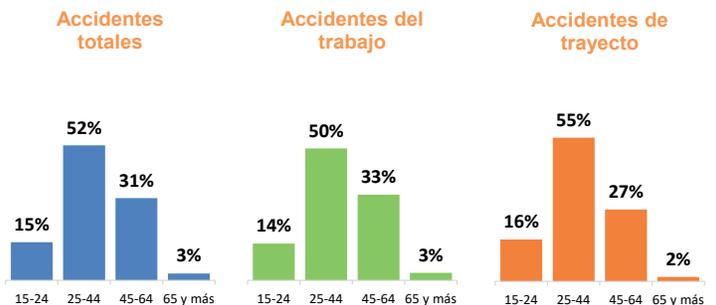


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en noviembre de 2020. En efecto, 52% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en noviembre de 2020, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Noviembre de 2020



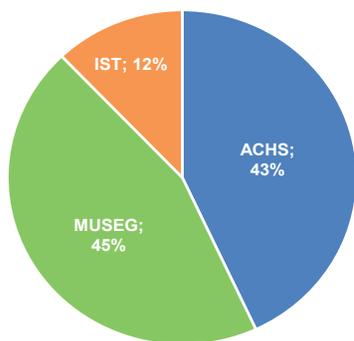
Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: SISESAT

Mutualidades

En noviembre de 2020, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutua de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) con un 45% y 43%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 12% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Noviembre de 2020



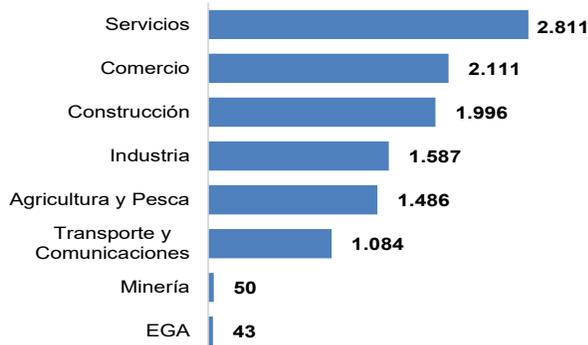
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en noviembre de 2020, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA¹ es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En noviembre de 2020 la mayoría de las actividades económicas registraron disminuciones en el número de accidentes del trabajo, destacando Servicios con 29,8%, y Comercio con 22,5%, comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, el único aumento lo presentó Construcción con 0,3%, comparado con el mismo mes de año anterior.

Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Noviembre de 2020

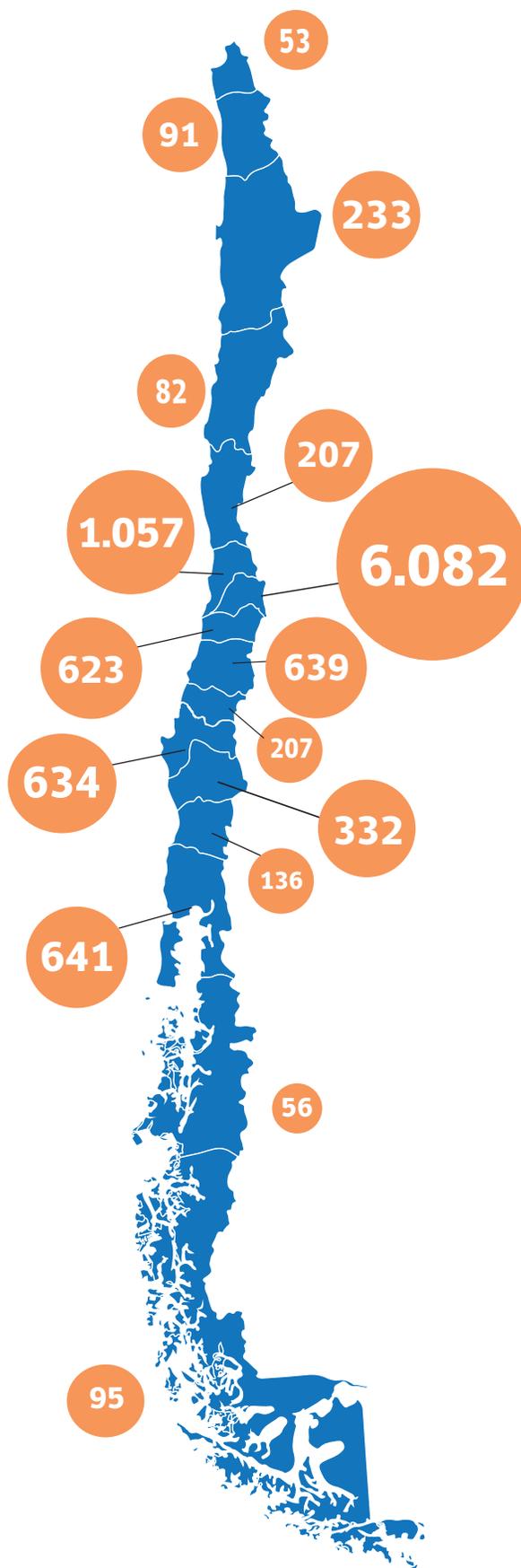


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en noviembre de 2020 con 6.082 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en noviembre de 2020 se producen disminuciones en los accidentes del trabajo en casi todas las regiones, destacando Magallanes, Arica y Parinacota y Araucanía con disminuciones de 45,1%, 38,4% y 37,9%, respectivamente, al comparar con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Noviembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

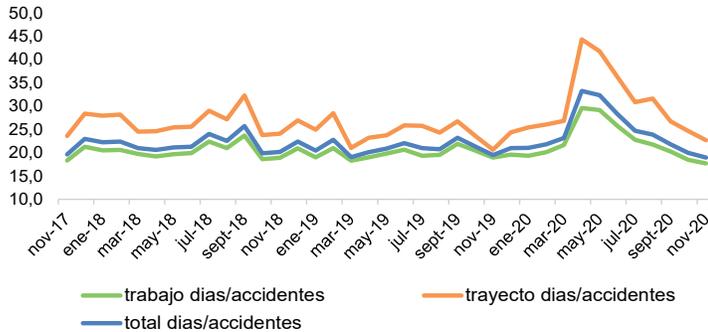
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En noviembre de 2020, se registraron 19,0 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a una disminución de 2,7% al comparar noviembre de 2020 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 17,7 en noviembre de 2020, lo que se traduce en una disminución de 6,5 en relación a noviembre de 2019. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 22,7 días perdidos promedio en noviembre de 2020, lo que implica un aumento de 9,8% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Noviembre de 2017 - Noviembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

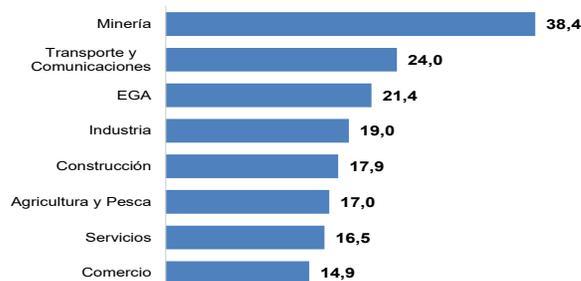
Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 38,4 días perdidos promedio en noviembre de 2020, seguido de Transporte y Comunicaciones (24,0 días), EGA (21,4 días), Industria (19,0 días) y Construcción (17,9 días). Por otro lado, Agricultura y Pesca (17,0 días), Servicios (16,5 días) y Comercio (14,9 días) se ubican bajo el promedio nacional (17,7 días) para dicho mes.

Si bien, el número de accidentes tanto del trabajo como de trayecto se redujeron, esta reducción no se reflejó en la gravedad de los accidentes ocurridos pues estos generaron en promedio una importante cantidad de días perdidos.

Asimismo, la mayoría de las actividades económicas presentaron disminuciones en el número de días perdidos promedio por accidente, destacando Construcción con 17,6%, comparado con el mismo mes del año 2019.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Noviembre de 2020



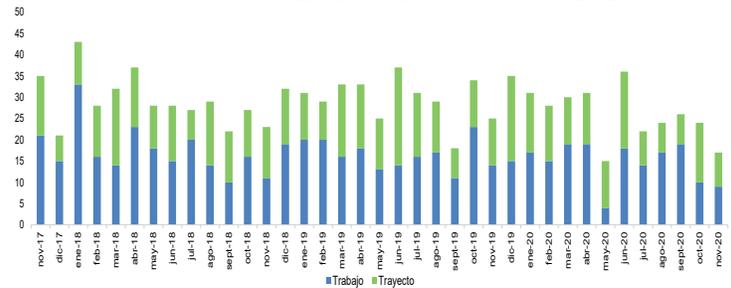
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes Fatales²⁻³

Evolución mensual

En noviembre de 2020 se calificaron 17 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 9 accidentes del trabajo (52,9%) y 8 accidentes de trayecto (47,1%). La cifra de accidentes fatales de noviembre de 2020 presenta 8 casos menos, comparados con el mismo mes del año anterior (25 casos en noviembre de 2019). En el caso de los accidentes del trabajo hubo una disminución de 35,7% (5 casos menos), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo una disminución de 27,3% (3 casos menos), comparado con noviembre de 2019.

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Noviembre de 2017 - Noviembre de 2020



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con más personas fallecidas por accidentes del trabajo en noviembre de 2020 fueron Construcción y Servicios con 3 casos fatales cada una, seguidas de Industria, Comercio y Transporte y Comunicaciones con 1 caso fatal cada una.

En accidentes fatales de trayecto, en el mismo período tenemos las actividades de Construcción, Comercio y Servicios con 2 casos fatales cada una, seguidas de Agricultura y Pesca y Transporte y Comunicaciones con 1 caso fatal cada una.

Al comparar con noviembre de 2019, se puede observar un aumento de accidentes fatales del trabajo en los sectores de Comercio y Servicios con un caso fatal más. Por otro lado, se observa una disminución en Agricultura y Pesca y Transporte y Comunicaciones, con 4 y 3 casos fatales respectivamente.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con noviembre de 2019, tenemos aumento en el número de accidentes fatales en los sectores Agricultura y Pesca y Construcción con 1 caso fatal más. Por otro lado, se observa una disminución de los accidentes fatales en Servicios y Comercio, ambas con 2 casos e Industria con 1 caso menos, comparado con el mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 06 de marzo de 2021.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

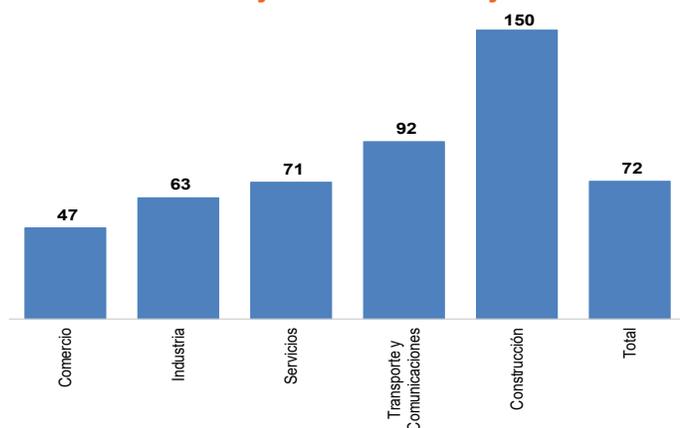
**Accidentes fatales del trabajo y de trayecto
según actividad económica
Mutualidades e ISL
Noviembre de 2019 y Noviembre de 2020**

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	noviembre de 2019 (1)	noviembre de 2020 (2)	Diferencia (2) - (1)	noviembre de 2019 (3)	noviembre de 2020 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	4	0	-4	0	1	1
Minería	0	0	0	0	0	0
Industria	1	1	0	1	0	-1
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	3	3	0	1	2	1
Comercio	0	1	1	4	2	-2
Transporte y Comu.	4	1	-3	1	1	0
Servicios	2	3	1	4	2	-2
Total	14	9	-5	11	8	-3

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de noviembre de 2020 ocurrieron 72 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Construcción es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo, en dicho mes⁵.

**Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades
Noviembre de 2020
(acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000**

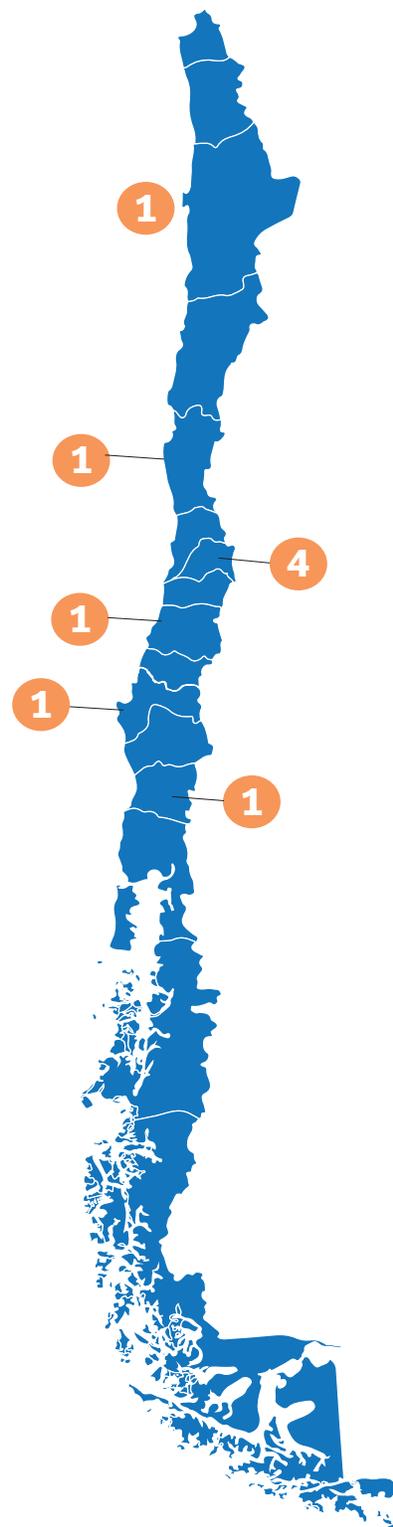


Fuente: RALF SISESAT

Región

En noviembre de 2020 se registraron 9 accidentes fatales del trabajo. Las regiones que presentaron accidentes fatales del trabajo fueron la Metropolitana con 4 casos, seguida de Antofagasta, Coquimbo, Maule, Biobío y Los Ríos con 1 caso fatal cada una.

**Accidentes fatales del trabajo por región
Mutualidades e ISL
Noviembre de 2020**



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

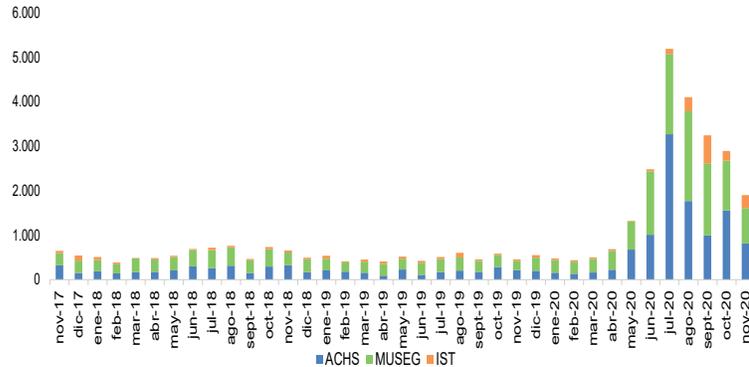
⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas Agricultura y Pesca, Minería y EGA, pues no presentan accidentes fatales en Mutualidades en noviembre de 2020. Asimismo, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades Profesionales

Evolución mensual

En noviembre de 2020 se diagnosticaron 1.897 enfermedades profesionales en las Mutualidades⁶. Al respecto, ACHS, MUSEG e IST evidenciaron aumentos en el número de enfermedades profesionales respecto a noviembre de 2019. Los aumentos responden en parte a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente el número de enfermedades profesionales del país.

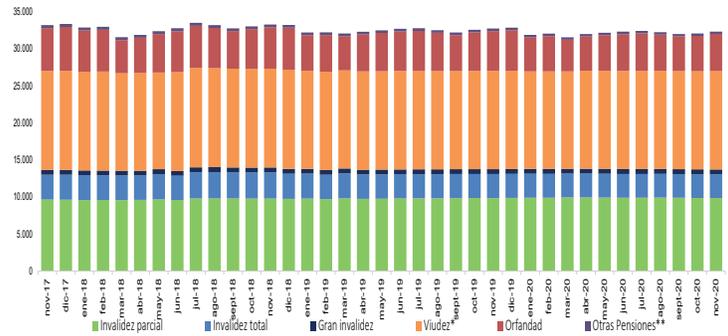
Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Noviembre de 2017 - Noviembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL

Noviembre de 2017 - Noviembre de 2020



*Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.
**Corresponde a pensiones del Art. 1 transitorio de la Ley N° 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentada, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En noviembre de 2020 se iniciaron 33.907 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró un aumento de 32,8% respecto a noviembre de 2019.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 338 en noviembre de 2020, con una disminución de 18,8% respecto al mismo mes del año anterior.

Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de noviembre de 2020 se encontraban vigentes 32.009 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.865), Invalidez total (3.197), Gran invalidez (658), Viudez (11.811), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.462), Orfandad (4.703) y Otras pensiones (313).

Monto de beneficios

En noviembre de 2020, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$23.660. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.622.483 en noviembre de 2020. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$86.345 (Orfandad) y \$437.012 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Noviembre de 2019 - Noviembre de 2020 (\$ de noviembre de 2020)^{8,9}

	nov-2019	dic-2019	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sept-2020	oct-2020	nov-2020
Monto promedio pagado por día de subsidio¹⁰	22.885	22.560	22.187	22.067	21.816	22.594	23.385	24.128	24.120	24.215	23.649	23.139	23.660
Monto promedio pagado por indemnización¹¹	3.762.225	3.151.052	3.519.142	3.608.877	3.452.243	3.529.822	3.566.893	4.028.615	3.269.197	3.696.507	3.566.051	3.182.985	3.622.483
Monto promedio de pensiones vigentes¹²	194.298	200.837	200.612	198.908	201.009	201.943	200.309	201.201	196.992	197.986	198.650	197.072	197.107
Invalidez parcial	212.076	221.118	213.754	211.259	210.564	211.703	212.048	213.736	209.893	209.626	210.099	206.465	211.744
Invalidez total	340.104	349.377	348.074	342.294	343.852	344.495	341.622	359.171	338.634	342.979	345.662	342.957	337.093
Gran invalidez	430.701	446.217	438.111	438.905	437.452	439.291	448.425	455.190	440.961	444.147	438.450	437.935	437.012
Viudez*	178.615	184.419	183.859	183.477	183.578	184.921	184.310	183.416	183.527	183.575	182.226	182.416	182.171
Orfandad	82.427	85.436	80.714	83.954	86.842	96.396	90.317	86.716	84.097	83.790	85.163	86.235	86.345

* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST del año 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

⁷ Incluye información de Administradores Delegados.

⁸ Para deflactar se utiliza el IPC.

⁹ Incluye administración delegada.

¹⁰ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹¹ Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

¹² Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

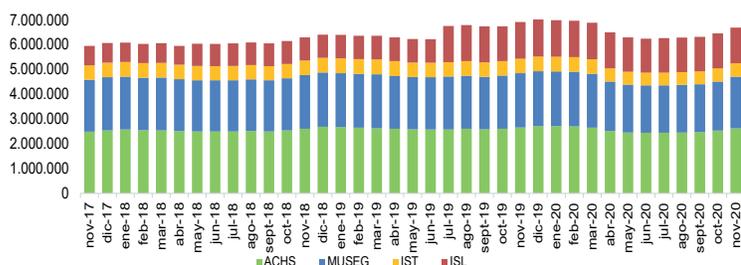
Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en noviembre de 6.688.303 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 83% de trabajadoras/es ocupados¹³ en el país. Lo anterior, representó una disminución de 3,3% o de 228.031 trabajadoras/es protegidos menos que en noviembre de 2019. Cabe hacer presente que la fuerza de trabajo ocupada presenta un aumento de 1,4% respecto del mes anterior y de una disminución 11,7% respecto al mismo mes del año pasado.

Al desglosar por organismo administrador, el IST, MUSEG, ISL y ACHS¹⁴ registran disminuciones de 6,5%, 4,9%, 3,2% y 1,3%, respectivamente, comparado con noviembre de 2019, disminuciones que en parte responden a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente las actividades económicas del país, y en especial a aquellas no esenciales.

La participación de los distintos organismos administradores en noviembre de 2020 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, ACHS concentró a 39,2% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, MUSEG, ISL e IST protegen a 31,2%, 21,4% y 8,2%, de trabajadoras/es, respectivamente.

Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Noviembre de 2017 - Noviembre de 2020



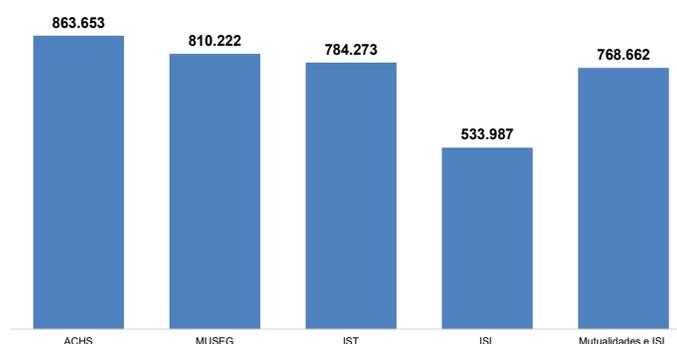
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Remuneraciones

En noviembre de 2020 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$768.662. Lo anterior, representa un aumento de 0,33% en términos reales respecto a noviembre de 2019.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$863.653 en noviembre de 2020. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$533.987.

Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Noviembre de 2020 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

¹³ Fuente INE, series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>.

¹⁴ A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl